

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

En Villanueva de los Infantes, a 19 de abril de dos mil dieciocho, siendo las 9:10 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D^a Monserrat Valero Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Interviene la Secretaria acctal. de la Corporación D^a Pilar Aparicio Garrido.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por la Secretaria que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 12 de abril, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

Tercero.- INSTANCIAS.

No las hubo.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRA

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia de la Secretaria acctal. de la Corporación del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

Nº Exp.	38/2018
Promotor	████████████████████
Ubicación	C/ D. Tomás el Médico, 23

Situación	Conjunto
Ref. Catastral	9078518
Actuación	Rehabilitación de fachada y local según memoria técnica
Condiciones	La actuación afectará a un local comercial en planta baja, ya que la planta alta es de otro propietario. Se autoriza la solución de fachada aportada en el plano 03' y la carpintería mitación madera. Se adjuntan fotocopias de las dos soluciones.

Nº Exp.	45/2018
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Sagrado Corazón, 7
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	9581206
Actuación	Cubrir parte de la terraza continuando la actual cubierta
Condiciones	

Nº Exp.	46/2018
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	P/ San Juan, 23
Situación	Respeto
Ref. Catastral	9173206
Actuación	Rebajar pisos y cambiar algunos tabiques
Condiciones	

Nº Exp.	47/2018
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Quevedo, 13
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	9078515
Actuación	Poner un toldo de 10 m. color chocolate en la fachada del local
Condiciones	Deberá quedar en color claro, beige, arena, etc.

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, remitir a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico la siguiente solicitud de licencia para su informe preceptivo,

Nº Exp.	34/2018
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Santo, 12
Situación	Respeto
Ref. Catastral	8580320
Actuación	Construcción de vivienda unifamiliar y garaje según proyecto
Condiciones	

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

. De INFACPHONE SL, presentando comunicación previa de funcionamiento de la actividad destinada a "Tienda de Telecomunicaciones" en C/ Rey Juan Carlos, 12.

La Junta de Gobierno Local tomó cuenta del Informe de los Servicios Técnicos sobre comprobación de la actividad.

. De D. Patricio González Mena, presentando comunicación previa de funcionamiento (cambio de titular) de la actividad destinada a "Comercialización de Productos Hortícolas" en Ctra. de Valdepeñas, s/n.

La Junta de Gobierno Local tomó cuenta del Informe de los Servicios Técnicos sobre comprobación de la actividad.

Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

DATAS EN IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES:

Visto el Informe del Interventor acctal. nº 26/2018, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó la anulación de los siguientes recibos así como su modificación en el Padrón por las causas que se exponen a continuación y su remisión al órgano de recaudación provincial.

Inicio	Año	Recibo	CONTRIBUYENTES	Perío. (V/E)	Información adicional	Deuda €	CAUSAS
Oficio	2018	376818	[REDACTED]	V	8106DKF	134,42	Baja por minusvalía hasta 31/12/2018
Oficio	2018	125400	[REDACTED]	V	BASURA C/ QUEVEDO, 9	77,56	Error titular. Actividad a nombre Infantes Veterinarios C.B.
Oficio	2018	121897	[REDACTED]	V	REC. SELECTIVA C/ QUEVEDO, 9	10,50	Error titular. Actividad a nombre de Infantes Veterinarios C.B.
Oficio	2018	377716	[REDACTED]	V	E5506BDL	124,95	Exención. Vehículo Agrícola
Interes	2018	377202	[REDACTED]	V	7372GYJ	107,91	Baja definitiva 19/04/2017
Oficio	2018	377105	[REDACTED]	V	CR42733VE	41,66	Exención concedida JGL 25/05/2017
Oficio	2018	376498	[REDACTED]	V	IVTM - CR32469	18,93	Error censo vehículo. Valdepeñas.
Oficio	2017	97824	[REDACTED]	V	BASURA	36,24	Error titular. Correcto Alberto Escribano Hurtado
Oficio	2017	101306	[REDACTED]	V	REC. SELECTIVA	10,50	Error titular. Correcto Alberto Escribano Hurtado
Oficio	2018	123721	[REDACTED]	V	REC. SELECTIVA	10,50	Error titular. Correcto Alberto Escribano Hurtado
Oficio	2018	127225	[REDACTED]	V	BASURA	36,24	Error titular. Correcto Alberto Escribano Hurtado
Oficio	2018	125394	[REDACTED]	V	BASURA	36,24	Error titular. Correcto Francisca Martínez Mata
Oficio	2018	121891	[REDACTED]	V	REC. SELECTIVA	10,50	Error titular. Correcto Francisca Martínez Mata

Oficio	2017	401402	[REDACTED]	V	4540BCV	134,42	Error titular. Correcto M ^a Lourdes Antequera Reinoso
Oficio	2018	377417	[REDACTED]	V	4540BCV	134,42	Error titular. Correcto M ^a Lourdes Antequera Reinoso
Oficio	2018	128653	[REDACTED]	V	BASURA	141,00	Baja Actividad el 14/12/2017
Oficio	2018	125149	[REDACTED]	V	RECIGUDA SELECTIVA	10,50	Baja Actividad el 14/12/2017
Oficio	2018	126670	[REDACTED]	V	BASURA	36,24	Duplicado. Paga por activ. peluquería
Oficio	2018	123167	[REDACTED]	V	REC. SELECTIVA	10,50	Duplicado. Paga por activ. peluquería
Oficio	2018	377841	[REDACTED]	V	CR06182VE	41,66	Exención. Vehículo Agrícola
Interes	2016	2329700	[REDACTED]	E	TASA ESC-INF nov 2016	50	Comunicación de baja por inasistencia

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe del Interventor acctal. nº 26/2018, por unanimidad, acordó proceder a la devolución de los siguientes ingresos indebidos por las causas que se exponen,

Año	Concepto	CONTRIBUYENTES	Información adicional	Deuda €	CAUSAS
2018	IVTM	[REDACTED]	C/ REGIÓN MANCHEGA, 20	47,57	Baja def. M4855LX - 22/02/18
2018	IVTM	[REDACTED]	C/ YESEROS, 5	80,93	Baja def. V1082GT - 23/02/18

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe del Interventor acctal. nº 26/2018, por unanimidad, acordó aprobar las siguientes liquidaciones con motivo de la realización del hecho imponible,

Inicio	Año	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO TRIBUTARIO	Información adicional	Deuda €	CAUSAS
Oficio	2018	INFANTES VETERINARIOS, C.B.	C/ QUEVEDO, 9	BASURA Y REC. SELECTIVA	88,06	Error titular. Estaba a nombre de Vigil de Quiñones Ferrer, M ^a Beatriz
Oficio	2017/18	[REDACTED]	C/ FUENTE, 38 00 01	BASURA Y REC. SELECTIVA	93,48 €	Error titular. Estaba a nombre de Ana Moreno Cabrero
Oficio	2018	[REDACTED]	C/ VENERABLE CATALINA RUIZ, 8	BASURA Y REC. SELECTIVA	46,74 €	Error en el titular. Estaba a nombre de Rosa Sánchez Tome
Oficio	2017/18	[REDACTED]	PASEO DE LA HISPANIDAD, 21	IVTM - 4540BCV	268,84 €	Error en el titular. Estaba a nombre de M ^a Luisa Fernández García

EXENCIONES IVTM:

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe de Intervención acctal. nº 25/2018, por unanimidad, acordó conceder las siguientes exenciones con efectos para el ejercicio 2018 y siguientes,

TITULAR	VEHÍCULO	MATRÍCULA	VIGENCIA
	DODGE AVENGER	7013FZF	PERMANENTE
	PULVERIZADOR HIDRAULICO ATASA	E5506BDL	Cartilla Agrícola
	TRACTOR EBRO 470	CR06182VE	Cartilla Agrícola

Séptimo.- URGENCIAS.

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Vistos los certificados de inspección periódica de los ascensores situados en el Museo Municipal, Casa Consistorial y C.P. Arqueólogo García Bellido, realizados por Marsan Ingenieros SLU, se acordó que los Servicios Múltiples corrijan las deficiencias que puedan ser subsanables con medios propios y el resto que se proceda a solicitar presupuesto por los Servicios Técnicos.

2.- Vista el acta de la Mesa de contratación de 26/03/2018 para la adjudicación de la obra "Adecuación de la Pista Municipal de Baile" y presentado en plazo por el segundo licitador propuesto la documentación requerida,

EMPRESA	Precio	↑ % Garantía	↑ Plazo Garantía	PUNTOS			
				Precio	↑ %	↑ Plazo	TOTAL
RALECO SL	160.950,68 €	5	4	40	40	20	100,00
ELECTRICIDAD JESÚS BÁRCENAS SL	166.214,03 €	0	2	33,994	0	10	43,994

PRIMERO: Aprobar la propuesta presentada por la Mesa de Contratación de 26/03/2018 constituida al efecto.

SEGUNDO: Adjudicar, por ser la siguiente oferta económicamente más ventajosa, a Electricidad Jesús Bárcenas SL la obra "Adecuación de la Pista Municipal de Baile" por un importe de 201.118,98 € (IVA incluido) de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por JGL de 01/03/2018.

CUARTO: Aprobar el Programa de trabajo presentado por el adjudicatario con un plazo de ejecución de 3 meses.

QUINTO: Emplazar al adjudicatario para la formalización del contrato en documento administrativo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acto.

SEXTO: Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores y adjudicatario, así como su publicación en el Perfil del contratante.

SÉPTIMO: Facultar al Sr. Alcalde, en la amplitud precisa, para la firma del correspondiente contrato y comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal y Servicios Técnicos Municipales.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:25 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria acctal., certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,